

LOS ANDES

ADMINISTRACION
N.º 38

Director y Administrador.--José J. González.

CASILLA CORREO.Y
TELEFONO N.º 18

Año XXVI.

Guayaquil -Ecuador- Sabado 11 de Octubre de 1890

NUM. 2.870

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias
Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

Botica Alemana.

Este Acreditado establecimiento ofrece nuevamente desde esta fecha, sus servicios al público, bajo la dirección del Sr.

Augusto S. Rasch.

Farmacéutico Incorporado en la 'Universidad Central' de la República y vende sus drogas y especialidades a precios sumamente baratos, esmerándose en el prolijo despacho

DE RECETAS

Guayaquil, Junio 26 de 1890.

LOCUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adrian Ward, ofrece constantemente en venta

L. C. STAGG

CIGARRILLOS

P. Estanillo,

HEBRA Y PICADURA EXTRA FLOR
Ha recibido nuevamente
L. C. STAGG.

GRAN HOTEL

Plaza de "Bolivar." A LOS VIAGEROS
Cuartos aueblados--salones especiales para familias. Gran salon para
BANQUETES DENTRO Y FUERA en el establecimiento.
servicio esmerado. cocina de primera clase
VINOS Y LICORES ESPECIAL
añejo, Teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.
Antonio Moya y Ca

Azúcar Valdéz.

Venden por mayor
Seminario Hermanos.

Guayaquil, Abril 22 de 1890.



La Equitativa.

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS DE VIDA
SITUACION EN ENERO - 1890

Activo en oro Americano... \$ 107,150,309
Pasivo " " 84,329,234

Sobrante al 4 p.º..... 22,821,074--20

MAYOR QUE EL DE NINGUNA OTRA COMPANIA EN EL MUNDO.
La "Equitativa" pone en práctica toda clase de pólizas que se conocen hasta hoy, pero lo que llama más la atención y presta más ventajas es la conocida con el nombre de **LIBERRIMA**, que se hace indisputable después de dos años y no tiene restricciones después de uno. Póliza nueva en estas Repúblicas, y esta poderosa Compañía es la única que la expide.

Representante General,
J. Domingo Barrera G.
Oficina: Banco Internacional.—Médicos: Doctor Carlos García D. y Doctor Ricardo Cuañón,

Febrero 26 de 1890.

PEDRO L. SEYERIN.

IMPORTACION, EXPORTACION Y COMISIONES

Correo, 184—Valparaiso—Cable—Severin.
Se encarga de compra de frutos del país, embarques, desembarques y trasbordos. Admite consignaciones y adelanta fondos sobre ellos.

Avería de Mar.

El infrascrito agente de
ALLIOTO & Co.
de La "Italia," Società d'Assicurazioni Marittimo, Fluviale & Terrestri y de La **Atianza de Aseguradores de Barcelona**
está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.
L. C. STAGG.

Servicio de Trenes

del Ferrocarril del Sur que comenzará a regir desde el 24 del presente mes.

En los Lunes, Miércoles i Viernes los Trenes subirán hasta Chimbo, parando en todas las Estaciones intermedias, i regresarán a Durán los Martes Jueves i Sábados, haciendo las mismas paradas.

En los mismos días Lunes, Miércoles i Viernes saldrá del Milagro para Durán un Tren a las 2 p. m., i en los Martes, Jueves i Sábados saldrá el mismo Tren de Durán para el Milagro a las 99a. m. más o menos.

El vapor de la "compañía" partirá todos los días de este puerto a las 8 a. m. i los Trenes saldrán de Duran, inmediatamente después de la llegada del vapor, el que hará siempre segundo viaje para trasladar a los pasajeros i carga que conduzcan los Trenes.

La carga se recibirá en la Garita del muelle de la compañía desde las 12 m. hasta las 4 p. m. en los días Lunes, Miércoles i Viernes i desde las 10 a. m. hasta la 1 p. m. en los Martes, Jueves i Sábados.

En las mañanas antes de la salida del vapor, sólo se despacharán boletos de pasaje i equipajes, pero en ningún caso carga.

Guayaquil, Julio 17 de 1890.
El Superintendente

PIANOS.

Es un hecho que los mejores Pianos del mundo son los que se fabrican en Estados Unidos por la **Cosmopolitan Piano Company**, premiados en la Exposición de Filadelfia, de Paris i de Viena.

La extensión del teclado es de 7 octavas i tercio, las teclas son del mejor marfil, las cuerdas triples i plancha de hierro completa. La pulsación es fuerte i elástica, como se exige en todos los buenos instrumentos, i la calidad del tono un término medio, el más adaptable a la vez para la música instrumental sola i la instrumental i vocal. Todo el exterior del instrumento es de palo de rosa delicadamente trabajado. La mano de obra toda, tanto interior como exterior, es de primera clase.

El tamaño de dicho piano es de 5 pies 2 pulgadas largo i 4 pies 5 pulgadas alto.

Para todo pedido dirijirse a los señores **J. M. Urgellés**, o **Claudio L. Mora**, casa del señor **L. C. Stagg**

Setenta años han transcurrido ya desde ese día glorioso en que un grupo de denodados patriotas concibió y llevó a cabo la idea tres veces santa de destruir las férreas ligaduras que nos ataban a la Madre patria; y su recuerdo sagrado, a medida que más avanza el tiempo, se torna más imperecedero en los corazones que—cual el nuestro—laten alborozados al dulcísimo nombre de la patria.

Recordar los hechos que constituyen esa época inmortal, lo creemos innecesario. ¿Qué guayaquileño no tiene grabado en su alma, con caracteres que jamás se borran, ese sublime episodio, cuyo nombre lo pronuncian a todas horas nuestros labios con cariño indecible, y que se llama el 9 de Octubre de 1820?

Por eso la Perla del Pacífico ha celebrado el septuagésimo aniversario de esa gloriosa fecha; y ha recordado que merced a los suabimes esfuerzos de cuatro de sus más amados hijos, que sin auxilios extraños de ninguna clase y solo a impulsos de ese amor que tan nobles sacrificios engendra, el de la patria; sin más que su potente voluntad, dieron al mundo un ejemplo inimitable; y despreciando valientes, generosos, magnánimos sus preciadas existencias, colocaron a su ciudad querida en el rol de los países libres, dándole el único de que no debe carecer jamás una nación; su propia autonomía!

Se la dieron, sí; y aún cuando es cierto que en los 70 años que van transcurridos desde entonces, no hemos hecho casi nada por secundar las ideas que esos héroes concibieron al darnos la ansiada independencia; también lo es que ese lapso de tiempo significa muy poco en la vida de un pueblo, y que, aun que paso entre paso, empezamos ya a trasmontar la bien difícil senda del progreso.

Pero no es esto lo bastante; necesario se hace ahora aprovechar el tiempo; y ya que lo hemos consumido vergonzosamente, destruyéndonos los unos a los otros; ya que entregados tan solo a fratricidas luchas, sin más objeto que el de enlodarse a tal o cual corifeo de un partido, hemos mirado, indiferentes, que los destinos de la patria estuvieran a merced de cualquier despreciable mandarina; hoy que han cesado esas escandalosas luchas y que el pueblo goza de las garantías que las hacen imposibles; hoy, decimos, en el aniversario de la grandiosa epopeya de nuestra

emancipación, los ecuatorianos todos, cual si fuéramos un solo hombre, hagámonos la solemne promesa de dejar a un lado las bastardas preocupaciones que nos han cegado; y uniéndonos en núcleo fraternal, ocupémonos, únicamente, en labrar la ventura de esta patria, digna de suerte más feliz; llevando así al terreno de la práctica los ideales que persiguieron los héroes venerandos a quienes debemos el formar parte, hoy, en el concierto de las naciones libres!

Hagámonos así, y las sombras queridas de esos ilustres muertos no se inquietarán ya más en el lugar sagrado en que reposan.

Esta será para ellos la ofrenda más preciosa que podemos hacerles!

Interior.

EL CONGRESO

DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Decreta:

(Continuación).

Art. 14. Los Administradores de las otras aduanas marítimas y terrestres enviarán cada mes al Director los datos enumerados en los deberes del artículo 83.

Art. 15. Corresponde al Director de Estadística dirigir los trabajos de ella: crear y distribuir oportunamente todos los modelos requeribles y las instrucciones convenientes a su uniformidad, tanto dentro de la oficina central de su residencia, como entre las administraciones de todas las aduanas marítimas o sus representantes en los puertos secos limítrofes con las naciones vecinas.

Art. 16. Los Administradores de las demás aduanas estarán sujetos al Director de Estadística de Guayaquil en todo lo relativo a este ramo.

Art. 17. Se agregará este párrafo al Capítulo 1º

Jurado de Aduanas.

Art. 18. Habrá en Guayaquil un Jurado de aduanas compuesto del Fiscal de la Corte Superior, que o presidirá del Presidente de la Cámara de Comercio, y de un comerciante nombrado por el Poder Ejecutivo.

El Secretario del Jurado será el oficial 1.º de la Gobernación.

Art. 19. El Jurado de aduanas conocerá de las reclamaciones que se entablen contra los administradores de las aduanas marítimas en lo relativo a esfera, liquidación y despacho.

Art. 20. Para que la decisión de un administrador haya de ser sometida a la del Jurado, será preciso que el interesado reclame ante la respectiva aduana, a lo más dentro del término que tiene para revisar la liquidación de los derechos, excepto en cuanto a los puntos siguientes, que deberá reclamar en el acto, a saber: el peso de los bultos, sus averías y el contenido de ellos.

Art. 21. Cada reclamación irá por conducto del Administrador respectivo y con el informe de este Jurado, el cual resolverá sin más datos.

CAPÍTULO II.

Art. 22. El art. 41 dirá: «Los derechos de aduana gravan la importación y exportación.»

Art. 23. El art. 42 dirá: «Todas las mercancías extranjeras podrán ser importadas a la República por nacionales y extranjeros, sin distinción de la bandera del buque.»

Art. 24. Al art. 43 se agregará, después de la clase 8.ª:

9.ª Artículos gravados con 2 onzas por kilogramo de peso bruto.

11. Artículos gravados con 25 centavos de supe por cada kilogramo de peso bruto.

Art. 25. En el art. 45 se agregará, al final del número 1.º estas cosas: «Los Ministros Diplomáticos ecuatorianos de regreso al Ecuador, podrán introducir consigo go, libre de derechos, hasta el peso de 668 kilogramos de equipaje»

El número 3.º dirá: «Los productos naturales ó manufacturados del Perú, de licito comercio y no prohibida introducción en el Ecuador, cuando sean importados por los puertos secos ó de tierra.

La exención durará mientras las producciones ecuatorianas gocen de la misma en el Perú. Luego que cese la reciprocidad, cesará igualmente esta exención en el Ecuador.

Al número 9.º agréguese:

Asufre para viñas.

Acido fénico y albruro de calcio.

Ferrocarriles de toda clase y sus útiles.

Ponates de hierro y sus útiles.

Tendales metálicos para secar cacao.

Del mismo número 9.º suprimase:

Ajos.

Botes y embarcaciones menores.

Carbón de madera.

Cebollas.

Remos de madera.

Art. 26. Al art. 46 se agregará:

Ajos.

Arados.

Botes y embarcaciones menores.

Botellas, botijas y damajuanas vacías.

Carbón de madera.

Casas de madera ó de hierro desarmadas ó en piezas, con todos sus útiles.

Cebollas.

Dinamita ó pólvora para minas, observándose las prescripciones legales.

Imprenta y sus útiles.

Máquinas completas para la agricultura ó la industria.

Pilas de mármol ó de hierro y sus útiles.

Ruedas para timones de buques.

Vidrio en bruto.

Del mismo artículo se suprimirá:

Piedras para filtrar agua.

Art. 27. Después del art. 46 se agregará:

Artículo..... Cuando se importó pólvora ó dinamita para minas, el interesado acompañará al pedimento, a una guía por duplicado, en la que conste el nombre del lugar donde se desee conducir este artículo, el marca, el número y la clase del bulto, para que al pie del decreto del Administrador que concede el permiso, se dé la autorización por la autoridad civil del asiento mismo.

Artículo.....En el pedimento se anotará por el Vista el peso de los bultos y en el mismo se exigirá una fianza pecuniaria a satisfacción del Administrador para responder por la tornazuela dentro del término proporcionado a la distancia.

Art. 28. Al art. 47 se agregará: Cañerías y tubos de hierro, plomo, barro ó loza.

Cartón ordinario ó embetunado y para encuadernación.

Carros.

Clavos de toda clase de metal.

Ejes de hierro para carros, carruajes ó carretillas.

Globos geográficos y astronómicos.

Piedras para filtrar agua.

Sal de soda.

Soda cáustica.

Del mismo artículo enprimase:

Arados.

Botellas vacías.

Clavos de hierro.

Damajuanas vacías.

Ferrocarriles portátiles y sus útiles.

Imprenta y sus útiles.

Rieles y durmientes de fierro ó acero para vías férreas.

Art. 29. Al art. 48 agréguese:

Cocinas de hierro.

Chufño.

Grasas para máquinas.

En el mismo artículo a la palabra sacos añádase de ófama.

Art. 30. Al art. 49 agréguese:

Avellanas, nueces y almendras, y en general todos los artículos alimenticios no mencionados expresamente.

Libros de comercio y registros en blanco.

Yeso manufacturado.

Del mismo art. suprimase:

Tubos de fierro con diámetro de 12 centímetros, etc.

Art. 31. Al art. 50 agréguese:

Anís.

Botones.

Calzado de toda clase, con excepción del de marineró.

Campañillas y cascabeles.

Correas y demás objetos manufacturados de guarnicionería.

Esmalte.

Espuelas y frenos.

Juguetes y muñecas.

Janzones y salchichas.

Pañuelos en que no entre seda.

Paraguas y parasoles.

Pólvora manufacturada en fuegos artificiales.

Tirabuzones.

Tijeras, cortaplumas y navajas.

Trencillas y reatas.

Zapatos y de más objetos de caucho.

Suprimase el mismo art:

Alhajas falsas de cualquiera materia etc.

Gorras, gorritos sin adorno y gorros.

Tabaco en rama ó manufacturado.

Art. 32. Al art. 51 agréguese:

Alhajas falsas de cualquier materia.

Abalorios y chaquiras.

Bastones, calzado fino con adornos.

Corsés.

Gorros, gorras y gorritas.

Sombreros.

Telas y objetos de crepón ó de punto.

Tabaco en rama.

Del mismo artículo suprimase:

Briscado.

Cabello ó pelo natural ó artificial.

Carey manufacturado.

Coral.

Cuerdas para instrumentos.

Flores artificiales.

Hojuela.

Lentjuelas.

Manil manufacturado.

Oropel.

Objetos de oro y plata, y piedras preciosas.

Revólveres.

Sombreros y gorras adornadas.

Art. 33. Agréguese después del artículo 51 estos:

Artículo... Pertenece a la novena clase [un sucre y cincuenta centavos por quílogramo]:

Albumes, abanicos,

Boquillas para fumadores y tabaqueras.

Briscado.

Cabello ó pelo natural ó artificial.

Carey manufacturado.

Carteras y cigarreras.

Coral en bruto ó manufacturado.

Cuerdas para instrumentos de música.

Charreteras.

Flores artificiales.

Galones.

Hojuela.

(Continuaré.)

Exterior.

EL ECUADOR.

(De «The Financial News» Londres Agosto 27, traducido especialmente para «La Nación».)

Declamamos el 11 de Abril a 1889 ocupándonos del Ecuador.—«Antes que pueda esa República interesar al Mundo tiene que cumplir los compromisos contraídos con sus acreedores extranjeros. El pueblo de ese país, lo mismo que sus mandatarios, han sido siempre poco escrupulosos a este respecto pero el señor Flores piensa de distinta manera. Deese honorablemente arreglar la cuenta de los Tenedores de Bonos y proceder cuerdamente para eso fin, Si lo negasen terminantemente a esas las propuestas del Sindicato inglés (*) que se formó en Londres para subir el valor de los Bonos y tratar de efectuar un arreglo. No ha podido engañar al Presidente hasta el punto de hacerle creer que el poder de este Sindicato para subir los Bonos a 28, y mantenerlos a 24 a 25 fuera razón para aceptar sus propuestas. Si ha de restablecerse el crédito del Ecuador, no será por medio de las combinaciones de especuladores de «Capal Court.» Hoy tenemos el agrado de anunciar que el señor don Antonio Flores, ha triunfado en su propósito bien intencionado de llegar a un arreglo equitativo con los Tenedores de Bonos y que según noticias recibidas por el cable, ambas Cámaras del Congreso han aprobado un proyecto que parece ser satisfactorio, el mismo que ha sido aceptado provisionalmente por Mr. George Chambers, Consul de S. M. B. en Guayaquil, y que solo necesita ahora, la ratificación formal del Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros.

El Ecuador ha sido durante 32 años deudor despreocupado, y su emisión de Bonos ha pasado a la serie que han calificado de «gato rabioso»; ahora, parece que los tenedores tienen en perspectiva una recompensa aceptable por su largo plazo de espera.

El siguiente es el proyecto aprobado por el Congreso: La emisión actual de £ 1,824,000 de bonos que devengan intereses al 1 por ciento se reduce a £ 760,000 en nuevos bonos del 5 por ciento, con medio por ciento de amortización garantizándose el servicio con un 10 por ciento adicional sobre las entradas de Aduana. Este arreglo, si se adopta, comenzará a surtir efecto el 1.º de Enero próximo, y como Mr. Chambers es el representante del Consejo de Tenedores de Bonos, parece que no hai motivo para dudar que sea aprobado oportunamente. Las bus a con tan favorables como las que prepararon los Tenedores de Bonos en 1881 cuando pidieron, en lugar de los bonos actuales é intereses acumulados, nada menos que £ 200,000 en bonos de nueva emisión con interés de 5 por ciento y 1 por ciento de cuota traspaso; pero si se tiene en cuenta los disturbios políticos que ocurrieron antes de la suspensión de pagos y empobrecieron al Tesoro, y los daños causados por el terremoto de 1868, de cuyos efectos ha estado el Ecuador tratando de restablecer desde hace años, el proyecto es mejor de lo que podía esperarse. La perspectiva es sin duda muy halagüeña para los actuales tenedores de bonos del Ecuador. Por cada £ 100 de papel que devenga ahora nominalmente 1 por ciento de interés, pero que en realidad no ganan interés ninguno, recibirán como £ 40 que ganará 5 por ciento de interés.—La garantía de 10 por ciento de las entradas de Aduana es muy satisfactoria: El

(*) Este fué un Sindicato que se formó en Londres en oposición al Sindicato, Okwa, tratando de probar que el Ecuador podía pagar 50 cts de su deuda.

presupuesto de estas entradas, basado en los rendimientos del año anterior es de S. 3 000 000 y el tipo actual del cambio, un sucre vale 37 42—Esto deja para el 10 por ciento la suma de £ 50 000, imputable para el servicio de la deuda y como el interés de 5 por ciento sobre £ 750,000 sólo monta £ 37 500, queda ancho márgen para emergencias.—Este cálculo está basado en un estado de cosas que mejorará indudablemente tan pronto como las nuevas empresas ferroviarias hayan abierto el Interior al comercio del mundo, y prestado facilidades para un aumento de importaciones y exportaciones.—Aunque los bonos del Ecuador no pueden reputarse ni aun en estas circunstancias, seguridades de filo dorado, parece indudablemente guiándose por la teoría que medio pan es mejor que ninguno, que los tenedores tienen motivo para felicitarse. Los continuos adelantos de los señores Flores para mejorar la situación é imprimirla al den den moroso Ecuador carácter de prosperidad y buena fé, merecen la mención de un éxito que impulsa a su país en la senda del progreso y proporcione aliliciente para la inversión de capitales extranjeros. [Continuará.]

Inserciones.

UN ANIMAL OLIVIN.

En un periódico extranjero encontramos los siguientes pormenores sobre una extraña y semi-fantástica bestia de los desiertos del Africa, país de los maravillosos, en donde al fin del siglo XIX se encuentra desde los ensayos de Stanley hasta este animal, en que quizá, agregado detalles, y tomando el fondo de la tradición indígena cuando simbolizar la fantasía francesa la vida alegre, artística y leosa de algunos bohemios: Por las salvajes orillas del Congo pasá á menudo al gran grupo un animal de aspecto apocalíptico. Tiene cabeza de toro, armada con relucientes y mortíferos cuernos, cola de caballo y hocico hendido todo cubierto de rudas y largas cerdas. Es todo nervioso y brio; rápido, vivo y tempestuoso. Adopta á cada paso actitudes imprevisibles, hace extravagantes cabriolas y da sacos estrepitosos. Posee á la par la agilidad de los pájaros y la inconsciencia de los locos, no de otra suerte que si el col del Ecuador le hubiese trastornado el cerebro.

Llámanse en aquellas comarcas el gnou. Procede del cabo de Buenos Esperanzas, de la Cafreia ó de Mozambique, y en sus irregulares ocurrencias suele remontarse al Gabon, al Dahomey y al Sudán, teniendo siempre el desierto como predilecto teatro de sus aventuras y ejercicios.

Las costumbres de este animal no son ménos raras que su rara persona.

Su pasión es el volar, la fantasía ginecística. Dijérase que no vive sino para saltar y hacer estruendos inordinables.

El olivo del desierto. Se le vé á la mejor á corta distancia. De pronto sale disparado, y se le ve perderse en un torbellino de polvo de entre el cual asoman un instante cola y sus satánicos cuernos.

Parece que lo llevan á la vez el viento y el diablo.

Pero al minuto de esto ó aparece ó poco pasos del que mira, levanta y como petrificado, ó bien se arroja á sus pies con indolencia suscitadora.

Después se lanza sobre el corisco, cual si fuese á derribarlo, se levanta en medio del impulso, se arrodilla, jira rápidamente, ensaya unas cuantas singulísimas cabriolas, y luego. Vuelto todavía, para de nuevo desaparecer.

¿Es este un juego, una simulación una habilidad ó simplemente una locura?

Lo es todo á la vez. Como el beldad del Sahara, basta para someterse toma posturas académicas

Cualquier campo de batalla se convierte para él en hipódromo ó en circo. Mercedá en él el torero ó cómico, la cólera á la alegría, la farsa al terror, y el jugueteo á la sangre.

Here como por distracción, ha se sonreír y hace temblar, y se dá en espectáculo á la par que dá la muerte.

Es robusto y valeroso. Desfóndese á coruadas, á testarazos y á coices; pero la lucha le es menograta que el funambulesco oficio. Gusta de presentarse bajo todos sus aspectos. Con la cornamenta en guardia, baja la cabeza, y la cola enhiesta á la manera de una espada, parece un toro que va á arrancarse. Firme sobre las patas de atrás, el cuerpo oblicuo, y balanceando la testa, parece una enorme y barataria cabra. Cuando golpea el suelo con la pezuña y parte como un rayo, es un caballo de raza tendido en desbocado galope.

A cada nueva actitud toma aspecto nuevo, y no se le contempla dos veces sin que á la segunda deja de parecer fruto de una raza distinta.

Se carne suculenta perfuma con un delicioso humillo las cabezas de los hotentotes, y sirve para dar mayor realce á los festines de negros.

De su piel fabrican los cafres un excelente cuero, de sus huesos, blancos, y fino, hacen mangos de punal, anillos, brazaletes y salismos que obtienen gran boga entre los elegantes del Gabou y del Congo.

El gnou pasa por un animal fantástico que ejerce en la vida y en la muerte sobrenatural influjo.

Los hotentotes creen que toma en la grupa á los guerreros muertos, para conducirlos á través de los espacios á las estrellas, que son otros tantos oasis de donde se su vuelve nunca.

En opinión de los cafres, vaga al rededor de las chozas durante las tempestades, se desliza en las aldeas entregadas al viento, y está siempre dispuesto á jugar á los hombres una mala pasada.

Mas de una vez los negros del Gabou imaginan verle por un fenómeno de espejismo, perfilando en el horizonte ve enormes astas, dando saltos prodigiosos y agraudado inmensamente en su ya respetable volúmen.

Nada tan melancólico como la vejez de ese saltimbanqui del desierto, cuando cubierto de blancas barbas ya no puede correr ni brincar. Arrodillado en la arena, asiste á los juegos y á las cabriolas estupendas de sus hijos. A veces siéntese animado á imitarlos y así lo pretende.

Á la primera pirueta, vacila, cae y se resigna al papel de espectador, atemperaéndose quizá á aquella sentencia antigua: «La dicha de los demas es la única de los que ya no pueden ser dichosos».

Es muy difícil cazarlo, pese á la suma habilidad y á la increíble paciencia de los indigenas.

No se deja coger sino por sorpresa, y aun entonces, más que por la agena pericia por la propia culpa.

Su agilidad le salva, pero su informalidad le pierde.

Cuando ha escapado de un inminente riesgo, gusta de volver á burlarse de sus perseguidores y es apresado merced á su temeraria ondia.

No suelen cogerle vivo los cazadores. Al conocer que sus cuernos son impecantes para triunfar, y sus pieras para huir, se mata, prefiriendo la muerte á la servidumbre. Gasa de un salto cualquier escarpe ó precipicio, se arroja al fondo y sucumbe como ha vivido, haciendo una suprema cabriola y ejecutando la última voltereta.

Crónica.

SANTAFÉ.—Mañana, Domingo 12 de Octubre de Nuestra Señora del Pilar, y San Braulio, obispo. Lunes 13. Santos Eduardo, rey

y confesor, Anjel, martir, y santa Celedonia, vírgen.

Martes 14. San Esteban I, papa y santa Fortunata, mártir.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana Domingo hara la guardia de depó, sito la Compañía «Neptuno» número 1, el Lunes la «Salmandras» número 2, y J. Martes la «Unión» número 3.

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mañanas para Octubre 12.

En la mañana de 9 a 12 p. m.

En la tarde de 3 a 6 p. m.

En la mañana de 10 a 1 p. m.

En la tarde de 4 a 7 p. m.

AL PÚBLICO.

Las huertas de casco de la hacienda «Payos» que ha poco fué rematada por los sobrinos del finado Sr. Gregorio de Icaza, hijos de Don Gavino A. de Icaza, han sido inundadas en la madrugada del día 6 del presente; dichos señores ofrecen una gratificación de mil sucros á la persona que descubra al autor ó autores de dicho crimen. Guayaquil, Octubre 11 de 1890.

«LA PALABRA».—Con este título ha visto la luz pública, un nuevo periódico, literario dirigido por el conocido escritor guayaquileño señor don Amadeo Leizaola. Su material es escogido.

Saludamos al Colega y le deseamos larga y próspera vida.

SALUDAMOS al señor Coronel Floresmilo Zarama, que se halla desde hace días entre nosotros.

DEFUNCIÓN.—El Lunes á la una de la tarde, dejó de existir, el estimado cuanto querido amigo señor don Antonio Grimaldo, cuya muerte deplora generalmente toda la sociedad guayaquileña, que supo agustar las grandes virtudes y méritos indiscutibles que le adornaban.

Desde su mas tierna edad Grimaldo, se dedicó á la carrera comercial, donde se ocupó en breve, merced á su inteligencia y honradez proverbial, un puesto distinguido. Pobre, y debido únicamente á su inquebrantable constancia en el trabajo, adquirió posición y fortuna.

ermano inmejorable veló siempre por el bienestar de sus queridas hermanas.

Epouo amantísimo supo mantener en su alma generosa todo el cariño, todo el amor para su esposa que era el encanto y felicidad de su vida.

Amigo, noble, leal y sincero, supo captarse la estimación y el aprecio de sus concitadanos.

Muere joven aún y cuando sus esperanzas para el porvenir, le hacían entrever una era de cumplida felicidad.

Acompañamos á su desconsolada esposa á inconsolables hermanas en el justo dolor que hoy les aqueja, presentándoles nuestro mas sentido pésame.

NUBE DE OCTUBRE.—El programa de las fiestas, se ha cumplido en todos sus partes. El paseo del cuerpo de Bomberos, la iluminación general de los edificios públicos y particulares, castillos y fuegos artificiales, retreta en las plazas de «Bolívar», «Rocafuerte» y Malcón, salva de ordenanza por uno de los buques de la armada nacional, Misa de Gracia con asistencia oficial, regatas de botes y vapores fluviales, puros ensabados, paseo militar, función de Teatro, recepción en varios depósitos de bombas, bendición de los pa-

bellones de la «Aviles» á «Independencia», todo se ha efectuado en medio del mejor orden y alegría general. El baile publico en la casa de Gobierno, en que la elegancia al lujo y la mejor buena armonía reinaron durante la noche, ha sido notable bajo todo conceptos.

La concurrencia fué escogida y la alegría y la expansión del espíritu se desbordaban del pecho de cada una de esas bellas y respetables matronas que, con sus encantos naturales, hicieron deslizarse fugaces las horas de la noche.

El entusiasmado ha reinado como siempre; sin embargo, la celebración de esta fecha gloriosa, no ha sido en nada igual á la de otros años, debido sin duda á que la mayor parte de la Sociedad de Guayaquil está de duelo.

CONSAGRACIÓN DE LOS ILUSTRÍSIMOS OBISPOS DE LA SERENA Y DE CONCEPCIÓN.—Ayer tuvo lugar en la iglesia metropolitana la consagración é investidura del traje prelativo de los ilustrísimos señores obispos de la Serena y de la Concepción, don Floriano Fontecilla y don Plácido Labarca.

Dichas ceremonias fueron régias y dejaron en el ánimo de los fieles la mas grata impresión.

A las 4 de la tarde de anteaer, en presencia del señor Arzobispo, de distinguidos miembros del clero regular y secular y numerosas personas, los electos obispos, de rodillas ante el trono arzobispal, recibieron la investidura del traje prelativo.

Hicieron protesta de fé, terminada la cual se cantó el Te Deum con toda solemnidad.

A las 8 y media de ayer se efectuó la consagración. Asistió el señor Arzobispo acompañado del venerable cabildo metropolitano. En la puerta principal de la Catedral fué recibida la comitiva por los ilustrísimos obispos electos y por el dean de la iglesia, quien presentó al señor Arzobispo el asperario para la ceremonia.

Una vez instalado el señor Arzobispo en su trono de la nave central y los demas miembros del clero en sus respectivos asientos, el presbítero don Ricardo Mate-Luna designó su lugar a los padrinos del señor Fontecilla, que lo fueron los señores: Rafael Balmaceda (representando á S. E. el Presidente de la República), Daniel Balmaceda, Pedro Eleodoro Fontecilla, Mariano Fontecilla, Luis Fontecilla, Alfonso Fontecilla, Marcial Guzman y Carlos Sánchez. Idéntica cosa hizo con los padrinos del señor Labarca, señores: Rafael Casas, Manuel Covarrubias, Adolfo Eastman, Ramon Gumucio, Carlos Letts, Ramon Santelices y Manuel Zamora.

Momentos después los Ilmos. obispos don J. Manuel Orrego y don Joaquín Larrain Gandarias, hicieron la presentación de los obispos electos, pidiendo la consagración. Luego se siguió la lectura de los mandatos apostólicos, el juramento, el examen prescrito por el pontifical, la misa solemne, la letanía de los santos, la imposición de manos sobre las cabezas de los electos y sobre sus espaldas

de la del libro de los Evangelios, la unción de la cabeza y las manas de los consagrados, la entrega del báculo y anillo pastoral, el abrazo de paz que dieron los nuevos obispos al señor Arzobispo y por último la ofrenda de la misa, la bendición solemne y entrega de los guantes pontificales.

A las doce del día terminó la ceremonia y la concurrencia que era numerosísima se retiró del-tempo impresionada con la tierna ceremonia presenciada. (De «La Época» de Santiago)

SUICIDIO.—El Miércoles por la tarde se encontró en el Salado, el cadáver del que fue Comandante Sr. José Izquierdo, con una gran herida en la garganta, herida que se cree fué hecha con una navaja de barba. ¡Que Dios haya tenido piedad y compasión de él!

MATRIMONIO.—El Sábado 4 han contraido matrimonio en la ciudad de Quito, el inteligente cuanto apreciable caballero, señor Don Vicente González Baso, con la bella y virtuosa señorita Isabel María Hurtado y Flores, sobrina de S. E. el Presidente de la República.

Que la felicidad sonría siempre á ese hogar formado por el Amor y bendicionado por Dios, son nuestros mas fervientes votos.

CRIMEN INAUDITO.—El 6 de los corrientes una mano criminal, acaba de perpetrar unos de esos crímenes que no tienen nombre, prendiéndole fuego por cuatro distintas partes á las Huertas de casco de la Hacienda «Payo», de propiedad de los sobrinos del finado señor Gregorio de Icaza. Esperamos que la Autoridad poseará este horrible crimen, y hará resar todo el peso de la ley sobre los incendiarios.

Los propietarios ofrecen una gratificación de mil sucros á quien descubra á los autores de este horrible atentado.

AVISOS.

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera é ruido de oídos que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará descripción gratis á quien lo pida dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 n/n Buenos Aires.

COMPANÍA DE FERROCARRIL Y OBRAS PUBLICAS DE GUAYAQUIL.

Por resolución de la junta General, en sesión de 17 del presente, y con el objeto de verificar la transferencia de esta Compañía al Sr. Conde de Oskza, los tenedores de acciones mayores y menores se servirán depositarlas antes del 1. del próximo mes en la Oficina de la Gerencia, en donde se otorgará por ellas el correspondiente recibo que servirá de título para su conversión en efectivo, en la fecha y términos acordados en la misma sesión. Guayaquil, Setiembre 18 de 1890.

El Gerente Federico Rivera.

WATERBURY'S ROBIN
 WINE ROBIN - GRADES ROBIN
 DEPOSITARIO EN GUAYAQUIL: J. PAYESE.

PILDORAS DE BLANCARD
 Tody de Hierro Indulgido
 DEPOSITARIO EN GUAYAQUIL: J. PAYESE.

Participando de las propiedades del **WATERBURY'S ROBIN**, estas Pildoras concurren especialmente a las enfermedades de las vías que destruyen el nerven escrofoloso (tumores, hipertrofías y aterosclerosis, etc.), atrofian los capilares, que destruyen los simples ferroglicos, y en la **CLOROSIS** (coloro sanguíneo), **Leucorrea** (Astero-Albica), la **Amenorrea** (interferencia de la vida de la vida), la **Atrofia** (atrofia funcional), etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones debilitadas, débiles o debilitadas.

N. B. - El loduro de hierro impuro o alterado es un medicamento inútil e irritante. Como prueba de la pureza y superioridad de las verdaderas Pildoras de **BLANCARD**, exámen nuestro sello de plata realista, nuestra firma auténtica y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40.
 Depositario en las Farmacias de Guayaquil: J. PAYESE.

Globulos de Josphat
 Preparación recompensada con un diploma de mérito y de perfeccionamiento para la curación rápida de los flujos o evacuaciones contagiosas, antiguas o recientes y de los acoloramientos o inflamaciones.

Con la mayor frecuencia bastan tres días de tratamiento para cortar la hemorragia. Esta medicación no deja tras sí ninguna consecuencia desagradable. Es la más energética y la más económica de todas.

Una instrucción completa acompaña a cada caja de globulos. Exámen la firma:

Josphat

Y la dirección:
 Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris.
 En la mayor parte de las Farmacias de todos los países.

Los Polvos de Rogé,
 medicamento aprobado por la Academia de Medicina de Paris consisten en el verdadero purgante de las señoras, de los niños y de los temperamentos delicados. Con los **Polvos de Rogé** se puede preparar en cualquier parte, en el momento que se necesita, una limonada de un gusto exquisito y muy refrescante.

Modo de usarlos: Beber el contenido del frasco en media botella de agua; dejarlos en contacto durante una hora, o mejor desde por la noche hasta por la mañana; lavar bien la botella si se quiere tener la limonada gasosa.

Fabricación y por mayor: 19, rue Jacob, Casa L. Frere, Paris.
 Depósito en todas las Farmacias de todos los países.

Falta de Fuerzas
 CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL, EXTENUACION.

EL HIERRO BRAVAIS
 Ensayado por los mejores médicos del mundo para inmediatamente a la economía sin causar trastornos. Hacerse un uso de 3 días, produce un efecto vigoroso. No consigue nunca los dientes.

Mucha utilidad por las fatigas de las campañas y enfermedades.

Exámen la firma: H. BRAVAIS, 19, rue Jacob, Casa L. Frere, Paris.
 Depósito en todas las Farmacias de todos los países.

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL, EXTENUACION.

EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo para inmediatamente a la economía sin causar trastornos. Hacerse un uso de 3 días, produce un efecto vigoroso. No consigue nunca los dientes.

Mucha utilidad por las fatigas de las campañas y enfermedades.

Exámen la firma: H. BRAVAIS, 19, rue Jacob, Casa L. Frere, Paris.
 Depósito en todas las Farmacias de todos los países.

DRAGUERO MEDICAMENTOS
 DEPOSITARIO EN GUAYAQUIL: J. PAYESE.

BEECHAM'S PILLS

EL GRAN REMEDIO INGLÉS

Para las debilitaciones biliares y nerviosas, como flatos y dolores en el estómago, jaquecas, vértigos, oscilaciones o pinchazos después de las comidas, mareos y modorra, caefrías, dolores súbitos, pérdida del apetito, debilidad de la respiración, estrabimienta, acorbato, puntadas en la piel, desarraigamientos, pesadillas y todas las demás enfermedades nerviosas y biliares. La primera dosis procura un alivio en veinte minutos; no se está más de un día a todo enfermo que haga un ensayo con una caja de estas Pildoras; y reconocerá que son una medicina maravillosa. Vale una pluma la caja.

Las **PILDORAS BEECHAM**, logran según las indicaciones dadas, restablecer a las mujeres y los niños una perfecta salud. Para más detalles.

ESTÓMAGO DÉBIL, DIGESTIONES DIFÍCILES, NIGADO ENFERMO (abrea como por encanto) - Algunas veces produce indigestión luego que los órganos vitales fortifican o mejoran, establecen la digestión perdida desde mucho tiempo; hacen renacer el apetito y despiertan con el capullo de rosa de la salud la sencilla vida, sobre el cuerpo humano.

Para restaurar la salud, restablecer la calidez y prevenir las inflamaciones en los climas calientes son superiores. No a veces recomiendo por millares de personas de todas las edades de la Sociedad y una de las mejores prescripciones para las personas biliares o debilitadas es que las **PILDORAS BEECHAM** sean las que han tenido la mayor venta en el mundo entero. La manera completa de usarlas acompaña cada caja.

Preparadas solamente por **THOS. BEECHAM**, St-Balsam Lane, Inglaterra. - Ventas por los dragueros en general. Única agente para la venta al por mayor en la América del Sur: **EVANS, BONS & Co, de Liverpool**. Única depositario en Guayaquil: **GEORGE CHAMBERLAIN, S.A.**

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin
 Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Aconitina se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Anxia, Insomnio, Alocaciones del Corazon, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

100 - Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Enjase las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Aconitina de **CLIN Y C^{IA} DE PARIS** que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

JARABE y PASTA de BERTHÉ
 Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.

El Jarabe y Pasta de Bérthé de Coléina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar **Leontos, Bronquitis, Catarras, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa, Histerias, Enfermedades del Pecho e Irritaciones de toda clase**. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Bérthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nuevo segundo o pesador en la cabeza, de pérdida de apetito, de constipación.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Bérthé y, para garantía, exámen la Firma Bérthé y el Sello Azul del Estado Francés.

100 - PARIS - CLIN Y C^{IA} - PARIS, y en las Boticas.

En Casa de los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estrajero.

La VELOUTINE
 Polvo de Arroz exquisito PREPARADO AL RESUMITO Por **OH^{IA} FAY, Perfumista** Paris, 8, rue de la Paix, 8, Paris

Aviso a los Consumidores
 Los PRODUCTOS de la **PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND**
 207, rue St-Lazare, en PARIS

Tratar de ser: **ORIZA-OIL, ESSE-ORIZ, A-LACTE, CREMA-ORIZA, ORIZA-VELOUTE, ORIZA-TOZALINA, JABON-ORIZA**

DEBEN SU ÉXITO Y RECONOCIMIENTO DEL PÚBLICO: 1. A los cuidados que se toman en su fabricación, 2. A la calidad de sus materias, 3. A la perfección de sus productos.

Advertimos a los Consumidores que no se dejen engañar. Los Verdaderos Productos se venden en las Farmacias de Paris y en las Boticas de Guayaquil. Se envía franco.

CAPSULAS THEVENOT
 Tratado para las Enfermedades del pecho a todos grados. **Aiquitran, Creosota y Tolu. (odiforma (Eter lodadoformado), Creosota lodadoformada, Creosota de haya. - Acetate de higuado de bacalao creosotado. Balsamicos, creosotados.**

SIN OLOR NI GUSTO

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL, COLORES PA IDOS, PERDIDA del APETITO, VITRE DECAJE - ESTÓMAGO

HEMOGLOBINA
 SOLUBLE de V. DESCHIENS

PRINCIPIO FERROUSO NATURAL - RECONSTITUENTE de los GLOBULOS de la SANGRE. No ocasiona nunca males de estómago, ni estrabimienta, ni ennegrecer los dientes.

Preparado y Venta al por Mayor: **Société Francaise de Produits Pharmaceutiques, ADRIAN & Co, 11, rue de la Paix, PARIS** - Depósito en todas las Farmacias.

VERDADEROS AGUA y POLVOS de BOTOT
 Los Únicos Dentíficos aprobados por la ACADEMIA de MEDICINA. **Blanquean los dientes, Fortifican las encías.**

DEPÓSITO: 47, Rue de la Paix, PARIS
 Antiguamente: 229, Rue St-Honoré

DESCOBIERSE DE LAS FALSIFICACIONES
 SE HALLAN EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

VICHY
 ADMINISTRACION: PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales Estivadas de las Fuentes con un sabor agradable y de un efecto seguro contra las **Acididades y Indigestiones**.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Útil para un baño, para las personas que no pueden ir a Vichy. Para evitar las falsificaciones, exámen sobre todos los Productos la **MARCA DE LA COMP. DE VICHY**. En Guayaquil, los Productos de esta marca no se encuentran en casa de J. PAYESE.

CAPSULAS THEVENOT
 Enfermedades Confidenciales **Copaba - Copaba y Cuba. Copaba y Esencia de Santal. Esencia de Santal y Oitrin puro. Oleo Resina de Cuba. Oleo Resina de Cuba y Esencia de Santal. Ioduro de Potasa.**

SIN OLOR NI GUSTO

MARINE LACTE NESTLE
 (Harina Lactea Nestle) ALIMENTO COMPLETO PARA LOS **NINITOS**

Exámen sobre cada caja esta diligencia siguiente.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

JABON ANTISEPTICO CON ALQUITRAN BORATÉ
 J. LIEUTAUD AINÉ, en Marsella (Francia)

Este Jabon está preparado de un modo irrefutable con productos puros, y recomendado por los grandes Médicos para el uso de las **Enfermedades contagiosas de la Piel, Escarlatina, Impetigo, etc.**, y para lavarse antes y después de las operaciones quirúrgicas. - En el **WASH ALQUITRAN** se cuida de **Evitar** y contra las **PICADURAS de los MOSQUITOS y SERES INSECTOS**.

Exámen la Marca y Firma siguientes.

Depositar en Guayaquil: J. PAYESE; L. E. VARAS; 1^{ra} FABARA.

JARABE - ZED
 (Codeína, Told, etc.)

La acción de la **Codeína pura** se encuentra completada por la **harina de Told** y el **Agua de Laurel cereza**, que hacen del **JARABE del D^{to} ZED** (Pasta Zed), el pectoral más energético en todos los casos de **TOS BRONQUITIS, CATARRO, TOBER, REFRIADO, FLEUMAS, COQUELUCHE, INSOMNIO, DOLOR DE MUECULAS, etc.**

Vino de Bugeaud
 TONI-NUTRITIVO CON QUINA Y CASSAO

El **Vino de Bugeaud** reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restituye las funciones del estómago, convierte en una patadura a todos los temperamentos débiles o fatigados.

El **Vino de Bugeaud** se vende en las Farmacias de Paris, en las Boticas de Guayaquil y en las Farmacias de todos los países.

Venta al por Mayor: **M. IMPERAVILLE & Co, 5, rue Bonaparte, PARIS**

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCION del Doctor Clin
 Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Montyon

La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Las **Afecciones Reumáticas agudas y crónicas**, el **Reumatismo gotoso**, los **Dolores articulares y musculares**, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los **Reumatismos, la Gota y los Dolores**.

100 - Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Enjase la Verdadera Solucion de CLIN y C^{IA} de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCION del Doctor Clin
 Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Montyon

La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Las **Afecciones Reumáticas agudas y crónicas**, el **Reumatismo gotoso**, los **Dolores articulares y musculares**, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los **Reumatismos, la Gota y los Dolores**.

100 - Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Enjase la Verdadera Solucion de CLIN y C^{IA} de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.